



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CANCELACIÓN RHCD-2020-158 DRA. CENTENO VIVIANA

VISTO:

Que por RHCD-2020-158-E-UNC-DEC#FO, la Dra. Viviana Andrea Centeno solicitó licencia sin goce de haberes por razones de estudio; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Viviana Andrea Centeno no puede gozar de dicha licencia dado que desde la Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires canceló la entrevista de la Visa para su viaje;

Que por estas razón la Dra. Viviana Centeno solicita cancelar la licencia hasta tanto obtenga el visado para poder realizar el viaje a la Facultad de Medicina de la Universidad de Arkansas;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

(AD REFERENDUM DEL H.CONSEJO DIRECTIVO)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Cancelar la RHCD-2020-158 donde se le concede licencia sin goce de haberes a la Dra. Viviana Andrea Centeno (Leg: 34182), por razones de estudio.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Dra. Viviana Andrea Centeno deberá presentar nuevamente las constancias correspondientes para el inicio de un nuevo pedido de licencia sin goce de haberes por razones de estudio.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

